

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0 Fecha: 04/07/2024	
			Página 1 de 13	

RESOLUCIÓN NÚMERO (144)
(19 de octubre de 2026)

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
 ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 013 2026”**

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1,2,11, numeral 3 literal b, 24, 25, y 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ está interesado en contratar la **ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDES ESPALDA, CHINGAGUTA Y URBANA PRIMARIA, Y ANTONIO NARIÑO, SEDE QUIPE - SECTOR CERRO ALTO, DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ**
2. Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2 “Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública”, Sección 1 “Modalidades de Selección”, Subsección 2 “Selección Abreviada”, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
3. Que en virtud del interés que le asiste al **MUNICIPIO DE CALDAS**, de manera previa y atendiendo a las reglas establecidas por el Estatuto General de la Contratación pública, se realizó la convocatoria para adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 013 2026**, cuyo objeto es la **“ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDES ESPALDA, CHINGAGUTA Y URBANA PRIMARIA, Y ANTONIO NARIÑO, SEDE QUIPE - SECTOR CERRO ALTO, DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ.”**



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 321948825
 Código postal:154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 2 de 13	

4. Que dentro del término de publicación de la convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones
5. Que los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> o en la, Carrera 3 No. 2 09. del municipio de Caldas - Boyacá. Teléfono: 3102848481 Correo electrónico: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
6. Que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso se encuentra respaldado bajo el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026010002 de 01 de octubre de 2026, emitido por la Tesorería Municipal
7. Se deja constancia que finalizado el término establecido por la Entidad para Manifestación de MiPymes (16/10/2025 a las 05:00 pm) establecida en la invitación publica, conforme al cronograma del proceso se presentaron seis (06) solicitudes en la plataforma del SECOP II. así:

SOLICITANTE 1:

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Solicitante limitación a Mipymes NACIONALES	INCIGE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.533.483-1 R/L CESAR ARNULFO PICO HERNANDEZ C.C. No. 13.957.607 de Velez Domicilio: Bogotá, D.C	CUMPLE
Cámara de Comercio:	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	CUMPLE
Actividad económica	7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUMPLE



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 3 de 13	

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
	4220 Construcción de proyectos de servicio público 4112 Construcción de edificios no residenciales.	
Expedición inferior a 60 días	23/09/2026	CUMPLE
Vigente renovada 2026	18 de marzo de 2026	CUMPLE
Fecha matrícula superior a un año	22 de octubre de 2021	CUMPLE
Tamaño:	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
Certificado de contador o Revisor Fiscal	ADJUNTA CERTIFICADO suscrito por el Revisor Fiscal RUBI MARCELA CASTRO MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía No 52.325.428 de Bogotá y T.P No 108314 – T	CUMPLE

SOLICITANTE 2:

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Solicitante limitación a Mipymes NACIONALES	GEOLANDCOL S.A.S. NIT: 800.011.766-2 R/L PEDRO BUITRAGO AGUILAR C.C. 19.367.600 de Bogotá Domicilio: Bogota, D.C	CUMPLE
Cámara de Comercio:	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	CUMPLE
Actividad económica	7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUMPLE



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 4 de 13	

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	
Expedición inferior a 60 días	22/09/2026	CUMPLE
Vigente renovada 2026	FECHA DE RENOVACION MARZO 27 DE 2026	CUMPLE
Fecha matrícula superior a un año	03/08/1987	CUMPLE
Tamaño:	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
Certificado de contador o Revisor Fiscal	ADJUNTA CERTIFICADO suscrito por el contador CAROLINA MAYORGA SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No 52.796.937 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 148442-T	CUMPLE

SOLICITANTE 3:

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Solicitante limitación a Mipyme DEPARTAMENTAL	STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.724.044-1 R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ C.C. 80.777.624 de Bogotá Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá	CUMPLE
Cámara de Comercio:	CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA	CUMPLE
Actividad económica	7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4210 construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4220 construcción de proyectos de servicio público	CUMPLE



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 5 de 13	

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
	4290 construcción de otras obras de ingeniería civil	
Expedición inferior a 60 días	07/10/2026	CUMPLE
Vigente renovada 2026	FECHA DE RENOVACION MARZO 31 DE 2026	CUMPLE
Fecha matrícula superior a un año	13/06/2023	CUMPLE
Tamaño:	MICROEMPRESA	CUMPLE
Certificado de contador o Revisor Fiscal	ADJUNTA CERTIFICADO suscrito por el contador AURA CRISTINA ROJAS TORRES identificado con cédula de ciudadanía No 1.118.566.	CUMPLE

SOLICITANTE 4:

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Solicitante limitación a Mipymes DEPARTAMENTAL	JAVIER ALBERTO MARTINEZ ACERO NIT: 7.313.313-1 C.C. 7.313.313 de Chiquinquirá Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá	CUMPLE
Cámara de Comercio:	CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA	CUMPLE
Actividad económica	4290 construcción de otras obras de ingeniería civil	CUMPLE
Expedición inferior a 60 días	RUP 16/10/2026	CUMPLE
Vigente renovada 2026	FECHA DE RENOVACION RUP ABRIL 20 DE 2026	CUMPLE
Fecha matrícula superior a un año	19/09/2014	CUMPLE
Tamaño:	MICROEMPRESA	CUMPLE



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 6 de 13	

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de contador o Revisor Fiscal	ADJUNTA CERTIFICADO suscrito por el contador LEIDY JOHANNA ORTIZ ALFONSO identificado con cédula de ciudadanía No 1.053.328.459 de Chiquinquirá (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 187015-T	CUMPLE

SOLICITANTE 5:

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Solicitante limitación a Mipymes DEPARTAMENTAL	SINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS NIT: 900.226.405-5 R/L WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ C.C. 7.309.061 de Chiquinquirá Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá	CUMPLE
Cámara de Comercio:	CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA	CUMPLE
Actividad económica	4112 construcción de edificios no residenciales 4220 construcción de proyectos de servicio público 4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil	CUMPLE
Expedición inferior a 60 días	16/10/2026	CUMPLE
Vigente renovada 2026	FECHA DE RENOVACION MARZO 27 DE 2026	CUMPLE
Fecha matrícula superior a un año	25/06/2008	CUMPLE



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 7 de 13	

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Tamaño:	MICROEMPRESA	CUMPLE
Certificado de contador o Revisor Fiscal	ADJUNTA CERTIFICADO suscrito por el contador NELSON RENE SANCHEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía No 1.053.328.815 de Chiquinquirá (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 190280-T	CUMPLE

SOLICITANTE 6:

CONDICIÓN	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Solicitante limitación a Mipymes DEPARTAMENTAL	CONSTRUCTORA TARPEYA S.A.S. R/L NICOLAI ROMAN AVILA BERNAL C.C. 7.172.809 Domicilio: Tunja, Boyacá	CUMPLE
Cámara de Comercio:	CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA	CUMPLE
Actividad económica	4290 construcción de otras obras de ingeniería civil	CUMPLE
Expedición inferior a 60 días	RUP 24/09/2026	CUMPLE
Vigente renovada 2026	FECHA DE RENOVACION RUP ABRIL 24 DE 2026	CUMPLE
Fecha matrícula superior a un año	02/10/2017	CUMPLE
Tamaño:	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
Certificado de contador o Revisor Fiscal	ADJUNTA CERTIFICADO suscrito por el contador LEIDY BANEZA ACUÑA GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía No 33.367.064 de Tunja (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 151208-T	CUMPLE

8. Que el municipio de Caldas en el desarrollo del presente proceso, fija las



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 8 de 13	

especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados. Por lo tanto, para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las actividades establecidas en el anexo técnico el cual se encuentra publicado en el pliego de condiciones

- Que el MUNICIPIO DE CALDAS ha dispuesto el cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso en la plataforma del SECOP II el cual podrá ser consultado por todos los interesados en participar en el presente proceso.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	06 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	06 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	06 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	19 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	16 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II Enlace SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			FM-004	
	RESOLUCIONES			Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
				Página 9 de 13	

Plazo para manifestación de interés	22 de Octubre de 2026	Enlace SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	26 de Octubre de 2026 11:00 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	26 de Octubre de 2026 a las 3:00 pm	Enlace SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Caldas , en la Carrera 3 No. 2-09 Palacio Municipal	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 de Octubre de 2026		Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP II] [Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 10 de 13	

Publicación del informe preliminar de evaluación	03 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 03/11/2026 Hasta: 06/11/2026	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	09 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Caldas , en la Carrera 3 No. 2-09 Palacio Municipal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	10 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	11 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	11 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

10. Que el presente proceso de selección se adelantará por la por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía contemplada en el literal a), Numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.2. el cual quedará así:

- En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 11 de 13	

- en los pliegos de condiciones
- Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
 - Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
 - La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

11. Que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.1 regula las disposiciones comunes para la selección abreviada, así:

Artículo modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021. El nuevo texto es el siguiente:> Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.
5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.
7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

8. La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.

12. Que las demás reglas aplicables al proceso de selección abreviada de menor cuantía se encuentran definidos en los pliegos de condiciones que se encuentran publicados en la plataforma electrónica SECOP II

En mérito de lo expuesto, el alcalde municipal:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC 013 2026 cuyo objeto es la ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDES ESPALDA, CHINGAGUTA Y URBANA PRIMARIA, Y ANTONIO NARIÑO, SEDE QUIPE - SECTOR CERRO ALTO, DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ”.

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial de la presente convocatoria asciende a la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 123.733.047,00) M/CTE**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 202610002 de 01 de octubre de 2026 y plazo de ejecución de **CUARENTA DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

ARTÍCULO TERCERO: Informar que dentro del término de publicación del aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones se presentaron **SEIS (6)** solicitudes de interés para realizar la correspondiente limitación de MIPYMES, de acuerdo con lo señalado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021 y Decreto 1082 de 2015 para limitar el proceso a Mipymes. Con la cual **SE CUMPLE** con las condiciones para limitar el proceso a MiPymes, por lo tanto, se establece que **EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, plataforma SECOP II en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	RESOLUCIONES		Versión: 2.0	Fecha: 04/07/2024
			Página 13 de 13	

ARTICULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para realizar el ejercicio de control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, modificada por la Ley 1757 de 2015, por lo cual podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la Entidad

La presente Resolución rige a partir del día de su Publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Caldas – Boyacá, el diecinueve (19) del mes de octubre de 2026 de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
Alcalde Municipal

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Jorge Ivan Ovalle		Laura Carolina Gómez		Diego Alejandro Lancheros Ruiz	
Secretario de Planeación		Asesora de Contratación		Alcalde Municipal	
Nombre del documento		Resoluciones		Versión	
Dependencia	Secretaría de Planeación y obras Públicas	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

